

Estimadas familias:

Como en años anteriores, la Dirección pone en su conocimiento información de carácter general para el buen funcionamiento del Centro.

Esperamos que las normas del Centro, aprobadas en nuestro Reglamento de Régimen Interior, sirvan de ayuda para lograr una mayor seguridad, organización y convivencia en nuestra Comunidad Educativa.

- **HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES/MADRES TUTORES/LEGALES POR EL EQUIPO DIRECTIVO.**

**Secretaría:** de 9:00 a 10:00 horas todos los días.

**Jefatura de Estudios y Dirección:** lunes y viernes de 9:00 a 10:00 horas previa cita.

- **HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES POR EL PROFESORADO.**

**En septiembre y junio:** miércoles, de 13:00 a 14:00 horas (previa cita).

**De octubre a mayo:** miércoles, de 14:00 a 15:00 horas (previa cita).

- **HORARIOS DEL ALUMNADO.**

**DESAYUNO:** DE 07:30 A 09:00 HORAS.

**ENTRADA A LAS CLASES:** A LAS 9:00 H.

**SALIDA DEL COLEGIO:** 14:00 H.

### EN JUNIO Y SEPTIEMBRE

Los alumnos/as que **NO hacen uso del comedor** saldrán a las **13:00 h.**

Los alumnos/as de **Infantil que SÍ hacen uso del comedor** podrán ser recogidos **entre las 14:50 y las 15:00 h.** en la entrada de Infantil.

Los alumnos/as de **Primaria que SÍ hacen uso del comedor** saldrán a las **15:00 h por la puerta principal.**

### DE OCTUBRE A MAYO

Los alumnos/as que **no hacen uso del servicio de comedor** saldrán a las **14:00 h.** de la forma habitual.

### Usuarios de comedor:

- a. Alumnos que **salen a las 15:00h**: saldrán todos (tanto Primaria como Infantil) por la **puerta principal**.
- b. Alumnos que **salen a las 16:00h**: se continuará haciendo del mismo modo que en el mes de septiembre. Los alumnos de **Infantil** serán entregados a sus familiares **por su puerta (C/ Octavio Paz) a partir de las 15:50h**. Los alumnos de **Primaria**, saldrán por la **puerta principal** y sus familiares esperarán fuera del recinto.
- c. Alumnos que **se quedan a actividades extraescolares**: serán conducidos directamente a los lugares donde se desarrollarán las actividades.

Si algún alumno va a comer a casa y regresa al Centro para realizar alguna actividad extraescolar, deberá **entrar por la puerta que da acceso al AMPA (C/ Octavio Paz) una vez que hayan salido los alumnos de Infantil**. Personal de las actividades se encargará de recepcionar a estos alumnos.

### ZONAS DE ENTRADA

#### Para desayunar:

Los familiares accederán por la rampa del aparcamiento, entregarán a sus hijos/as a las monitoras en la puerta del comedor y abandonarán el edificio. **No se podrá acceder al aparcamiento con coche después de las 8:40 por motivos de seguridad.**

#### Para ir a clase:

**Alumnos/as de Primaria:** entrarán por la puerta principal (C/ Camilo José Cela) una vez abiertas las puertas. **Los familiares de los alumnos/as NO podrán acceder al centro;** dejarán a los niños en la puerta de acceso al recinto escolar para que estos entren SIN CORRER y se dirijan a sus respectivas aulas.

**Alumnos/as de Infantil:** entrarán por la puerta de la calle Octavio Paz, entrando directamente al edificio sin formar filas. **Los familiares de estos alumnos NO podrán acceder al Centro;** dejarán a los niños en la puerta del vallado de acceso al recinto escolar y se retirarán lo antes posible para dejar paso a otros padres con sus hijos.

### ZONAS DE SALIDA

**Alumnos/as de Primaria:** saldrán solos por la puerta principal (C/ Camilo José Cela). Sus familiares no podrán acceder al Centro, esperando a sus hijos fuera.

**Alumnos/as de Infantil:** saldrán por la puerta de la calle Octavio Paz. Sus familiares podrán acceder al recinto esperando en la explanada correspondiente y las tutoras entregarán a los niños uno a uno.

Para facilitar la entrada y salida a los alumnos/as así como el control por parte de las familias es necesario que se respeten los siguientes aspectos:

**Que las puertas no estén taponadas por los adultos** ni a la entrada ni a la salida; hay que dejar espacio a los niños/as. Si las puertas están taponadas se dificulta que los alumnos puedan ver a sus familiares.

Con el fin de evitar incidencias, **una vez hayan salido del recinto los alumnos/as, NO PODRÁN volver a entrar al mismo**, siendo los padres/tutores legales o personas que les recojan los responsables de los mismos.

**LES PEDIMOS LA MÁXIMA COLABORACIÓN POR MOTIVO DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LOS NIÑOS.**

**SI TODOS COLABORAMOS SERÁ MUCHO MÁS FÁCIL LA ORGANIZACIÓN Y BUENA MARCHA DEL CURSO.**

## **NORMAS GENERALES**

### **Entradas y salidas:**

**Deben ser ustedes puntuales tanto en las entradas como en las salidas.**

Aquellos alumnos/as que, por razones justificadas, tengan que entrar o salir en horario distinto al habitual deberán hacerlo en las horas de cambio de materia:

En junio y en septiembre: 10:00 h, 11:00 h, 11:30 h, 12:15 h.

De octubre a mayo: 10:00 h, 11:00 h, 11:45 h, 12:15 h y 13:15h.

El horario de comedor abarca de 14:00 h a 16:00 h de octubre a mayo, y de 13:00 h a 15:00 h en junio y septiembre.

Si algún alumno llega tarde tendrá que acceder al edificio por la puerta principal del centro acompañado de un adulto. Si el alumno es de Infantil será conducido a su aula por personal del colegio. Si un alumno llega más tarde de las 9:10 h tendrá que esperar para entrar hasta las 10:00h y traer el correspondiente justificante del retraso.

Para contribuir a la fluidez de entradas y salidas y permitir la correcta vigilancia y atención de los alumnos/as por parte de los profesores o monitoras que los reciben o entregan, los padres no deben intercambiar información en ese momento con ellos. Si precisan informarles de algo, deberán hacerlo mediante **NOTA ESCRITA** o **AGENDA**.

Una vez comenzadas las clases los familiares no podrán traer material escolar que se hayan olvidado sus hijos/as. Uno de los objetivos que persigue el colegio es fomentar la responsabilidad entre nuestros alumnos y pensamos que esta es una buena manera.

En el recinto escolar no podrán permanecer personas que no formen parte del personal laboral del centro. Del mismo modo, el Centro no permitirá a ningún adulto permanecer en la proximidad del vallado, ni entregar cosas a los menores, ni interrumpir y/o observarles durante las actividades escolares (ni en los tiempos de clase ni en los tiempos de recreos).

### **Problemas de Conducta:**

Los padres **NO** deben resolver estos problemas recriminando las conductas a los familiares del menor, ni, **EN NINGÚN CASO, AL MENOR**, cuyos derechos pueden verse vulnerados por comportamientos de este tipo.

Cuando surja un problema de este tipo, les recordamos que **deben seguir los cauces establecidos en la normativa vigente:**

1. Ponerse en contacto, previa petición de cita, con el tutor/a para informar de lo sucedido, aclarar las situaciones y buscar vías de solución.
2. El tutor/a, que tiene capacidad de sanción de sus alumnos, si el caso lo requiere, lo pondrá en conocimiento de la jefatura de estudios.
3. La Jefe de estudios procederá de igual manera, pudiendo ponerlo en conocimiento de la Dirección.
4. No obstante, la normativa vigente se aplica en función de la edad y de las enseñanzas que estén cursando.

### **Prevención del Tabaquismo:**

En el recinto escolar, que empieza en el vallado, está prohibido fumar.

Atentamente,

LA DIRECCIÓN

**NOTA: LES ROGAMOS QUE CONSERVEN ESTA CIRCULAR DURANTE EL CURSO.**